



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Oficio Nro. ISSPOL-DP-RO-2023-0375-I-OF

Quito, D.M., 05 de junio de 2023

Asunto: PAGO DE LIQUIDACIÓN DE MONTEPÍO A FAVOR DE LA SEÑORA BETZAIDA DE LOURDES DONOSO ÁVILA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE AÑO 2015.

Señor

Cptn. Washington Wladimir Pozo Quiroz

Director de Prestaciones del Isspol Encargado

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

En su Despacho

Mi Capitán:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Memorando No. I-ME-2023-1248-DP-ISSPOL, de fecha 30 de abril del 2023, el cual adjunta el oficio Nro. ISSPOL-DP-SPF-2023-0633-I-OF, suscrito por el señor Analista de Seguros Previsionales y Fondos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el memorando No. ISSPOL-DP-SPF-2023-0109-I-ME, del 25 de mayo del 2023, en el cual textualmente se indica lo siguiente "...A fin de que enterado de su contenido, como Analista-encargado del Seguro de Muerte (montepío) se sirva dar estricto cumplimiento a la Resolución No. 162-2023-SO-11-JCSP-ISSPOL de fecha 11 de mayo del 2023 literales a, b y d en lo concerniente al ámbito de sus competencias...", al respecto y dentro del marco de mis competencia, me permito informar a usted lo siguiente:

Se procedió a realizar el respectivo cálculo en base a la Resolución antes mencionada, la cual da fiel cumplimiento a la sentencia No. 164-15-SEP-CC, dentro del Caso No. 0947-11-EP del 20 de mayo del 2015, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador, en la cual se dispone la concesión de la pensión de montepío a favor de la señora Betzaida de Lourdes Donoso Ávila correspondiente a los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2015.

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 162-2023-SO-11-JCSP-ISSPOL de fecha 11 de mayo del 2023, se procedió a realizar el respectivo cálculo de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2015.

Cabe mencionar además, que en dicha liquidación la cual asciende a un valor de USD. 836.52, ya se registra el descuento correspondiente a USD. 23.64, conforme lo determina el Art. 88 de la Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional, el 2.50% correspondiente a Indemnización por Mortuoria y el 0.25% a enfermedad y maternidad, razón por la cual se deberá coordinar con la Dirección Económica Financiera para se realice el ajuste

"Desde el principio hasta el fin, siempre hay alguien que te protege"

Teléfonos: 023949250 / 023949251

E-mail: contacto@isspol.org.ec

Dirección: Av. de los Shyris N39-67 y Telegrafo, ISSPOL Matriz, Quito - Ecuador

http://www.isspol.org.ec

SOMOS EL NUEVO ISSPOL



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Oficio Nro. ISSPOL-DP-RO-2023-0375-I-OF

Quito, D.M., 05 de junio de 2023

pertinente de los descuentos que dispone la norma ibidem.

Al respecto la Gestión de Roles dentro del ámbito de nuestras competencias una vez revisada y verificada la documentación física recibida en este despacho, en el rol de mayo del 2023, en el rubro **Pago_Pensiones_Anteriores**, se procedió a realizar el pago solicitado a la señora beneficiaria de montepío DONOSO AVILA BETZAIDA DE LOURDES, correspondiente a las pensiones liquidadas por los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2015.

A continuación, se detalla el valor total de las pensiones liquidadas de junio a noviembre del 2015, con los respectivos descuentos de ley:

BENEFICIARIO	INGRESO PENSIONES JUNIO A NOVIEMBRE /2015	DESC. SEGURO ENF/MAT	DESC. SEGURO MORTUORIA	LIQUIDO MENSUAL
DONOSO ÁVILA BETZAIDA DE LOURDES	860.16	21.50	2.15	836.52

Por lo antes expuesto y detallado, solicito se envíe dicha información a la Junta Calificadora del ISSPOL, para que a través de Asesoría Jurídica del ISSPOL informe del cumplimiento de la antes mencionada Sentencia, así como a la Gestión de Contabilidad para que realice los respectivos ajustes contables, y Gestión de Aportes para que realice el registro manual de los aportes descontados para cada seguro mensualmente.

Particular que me permito poner en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Sgop. Norman Danilo Caraguay Soto
JEFE DE ROLES DEL ISSPOL

"Desde el principio hasta el fin, siempre hay alguien que te protege"

Teléfonos: 023949250 / 023949251
E-mail: contacto@isspol.org.ec
Dirección: Av. de los Shyris N39-67 y Telégrafo, ISSPOL Matriz. Quito - Ecuador
http://www.isspol.org.ec

SOMOS EL NUEVO ISSPOL



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Oficio Nro. ISSPOL-DP-RO-2023-0375-I-OF

Quito, D.M., 05 de junio de 2023

Referencias:

- ISSPOL-DP-2023-1248-I-ME

Anexos:

-

liquidación montepío a favor de la señora betzaida de lourdes donoso Ávila sentencia.-signed.pdf

- img20230523_09084522.pdf

Copia:

Señor

Sgop. Pedro Fernando Guaman Buenaño

Analista de Seguros Previsionales y Fondos



Firmado electrónicamente por:
**NORMAN DANILO
CARAGUAY SOTO**

"Desde el principio hasta el fin, siempre hay alguien que te protege"

Teléfonos: 023949250 / 023949251

E-mail: contacto@isspol.org.ec

Dirección: Av. de los Shyris N39-67 y Telegrafo, ISSPOL Matriz, Quito - Ecuador

<http://www.isspol.org.ec>

SOMOS EL NUEVO ISSPOL



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL

GESTIÓN DE ROLES

CODIGO: RPRO-11
REVISION: 0
FECHA: 16/08/2019



CONFIDENCIAL(ROL DE PAGOS)

MONTEPIO ISSPOL-Régimen Transitorio

Rol de:

Mayo 2023

Estado del Rol:

Pagado

Estado Transferencia:

Pagado

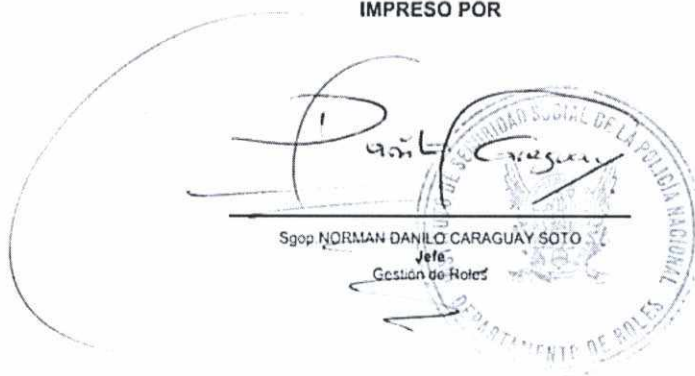
5 - 2

CÉDULA 1002263224	NOMBRE DONOSO AVILA BETZAIDA DE LOURDES	EXPEDIENTE 003954
BANCO B. SOLIDARIO	CUENTA Ahorros # 5927001599849	
INGRESOS		EGRESOS
PENSION	149.99	SERVANCARIO
Pago_Pens_Anterior	836.52	ENFER. Y MAT.
		MORTUORIA
TOTAL INGRESOS:	\$ 986.51	TOTAL EGRESOS:
		\$ 4.86
TOTAL:		

LÍQUIDO A RECIBIR: USD. \$981.65 (NOVECIENTOS OCHENTA Y UN CON 65/100 DÓLARES)

La capacidad de Endeudamiento del Beneficiario es: \$72.57

IMPRESO POR



Para verificar la información de este código, debe disponer del software QR.

C.C. 1002263224
 NOMBRE: DONOSO AVILA BETZAIDA DE LOURDES
 AÑO: 2015

JUNIO			
INGRESO		EGRESOS	
PENSION	143.36	ENFER. MAT.	3.58
		MORTUORIA	0.36
TOTAL INGRESOS	\$143.36	TOTAL EGRESOS	\$3.94

LIQUIDO A RECIBIR:	\$139.42
---------------------------	-----------------

JULIO			
INGRESO		EGRESOS	
PENSION	143.36	ENFER. MAT.	3.58
		MORTUORIA	0.36
TOTAL INGRESOS	\$143.36	TOTAL EGRESOS	\$3.94

LIQUIDO A RECIBIR:	\$139.42
---------------------------	-----------------

AGOSTO			
INGRESO		EGRESOS	
PENSION	143.36	ENFER. MAT.	3.58
		MORTUORIA	0.36
TOTAL INGRESOS	\$143.36	TOTAL EGRESOS	\$3.94

LIQUIDO A RECIBIR:	\$139.42
---------------------------	-----------------

SEPTIEMBRE			
INGRESO		EGRESOS	
PENSION	143.36	ENFER. MAT.	3.58
		MORTUORIA	0.36
TOTAL INGRESOS	\$143.36	TOTAL EGRESOS	\$3.94

LIQUIDO A RECIBIR:	\$139.42
---------------------------	-----------------

OCTUBRE			
INGRESO		EGRESOS	
PENSION	143.36	ENFER. MAT.	3.58
		MORTUORIA	0.36
TOTAL INGRESOS	\$143.36	TOTAL EGRESOS	\$3.94

LIQUIDO A RECIBIR:	\$139.42
---------------------------	-----------------

NOVIEMBRE			
INGRESO		EGRESOS	
PENSION	143.36	ENFER. MAT.	3.58
		MORTUORIA	0.36
TOTAL INGRESOS	\$143.36	TOTAL EGRESOS	\$3.94

LIQUIDO A RECIBIR:	\$139.42
---------------------------	-----------------

TOTAL LIQUIDO **\$836.52**
TOTAL DESC. LEY **\$23.64**



firmado electrónicamente por:
PEDRO FERNANDO
GUAMAN BUENAÑO

PEDRO FERNANDO GUAMAN BUENAÑO
SGOP. DE POLICÍA
ANALISTA DE SEGUROS PREVISIONALES Y FONDOS DEL ISSPOL